



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Influencia de las contrataciones del estado en la ejecución
presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la
Región Apurímac, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Contreras Alarcon, Yessica (orcid.org/0000-0002-9370-3914)

ASESORES:

Dr. Beraun Beraun, Emil Renato (orcid.org/0000-0003-1497-06613)

Mg. Becerra Castillo, Zoila Paola (orcid.org/0000-0001-9533-5150)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024



ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CONTRERAS ALARCON YESSICA estudiante de la de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CONTRERAS ALARCON YESSICA DNI: 72098519 ORCID: 0000-0002-9370-3914	Firmado electrónicamente por: YCONTRERASAL el 24-08-2024 19:10:09

Código documento Trilce: INV - 1719033



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BERAUN BERAUN EMIL RENATO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac, 2024", cuyo autor es CONTRERAS ALARCON YESSICA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BERAUN BERAUN EMIL RENATO DNI: 40228223 ORCID: 0000-0003-1497-6613	Firmado electrónicamente por: EBERAUNB el 08-08- 2024 09:18:58

Código documento Trilce: TRI - 0845919

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado con especial cariño a mis padres y hermanos.

Agradecimiento

Al Dr. Henry Palomino Flores quien, a partir de su gestión en la Dirección Regional de Administración del GORE, me cedió el acceso para realizar la presente investigación.

A los encuestados, quienes con la total predisposición y amabilidad accedieron a ser partícipes.

A mi asesor interno el Dr. Beraun Beraun, Emil Renato, quien más allá de darnos seguimiento académico, nos dio ánimo constante para la finalización de este proceso importante que es la obtención de la Maestría.

Índice de contenidos

	Pág.
CARÁTULA	i
DECLARATORIA DEL AUTOR	ii
DECLARATORIA DEL ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II.METODOLOGÍA	13
III.RESULTADOS	16
IV.DISCUSIÓN	26
V.CONCLUSIONES	31
VI.RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	39

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Validadores de los instrumentos de investigación	15
Tabla 2. Análisis frente al proceso de contratación	16
Tabla 3. Análisis de las dimensiones	17
Tabla 4. Análisis del nivel de ejecución presupuestal	18
Tabla 5. Análisis de las dimensiones de la ejecución presupuestal	18
Tabla 6. Análisis de variabilidad para la hipótesis general	20
Tabla 7. Análisis de la significancia para la hipótesis general	20
Tabla 8. Análisis de influencia para la hipótesis general	21
Tabla 9. Análisis de variabilidad para la primera hipótesis específica	21
Tabla 10. Análisis del nivel de significancia para la primera hipótesis específica	22
Tabla 11. Análisis de influencia para la primera hipótesis específica	22
Tabla 12. Análisis de variabilidad para la segunda hipótesis específica	23
Tabla 13. Análisis de la significancia para la segunda hipótesis específica	23
Tabla 14. Análisis del nivel de influencia para la primera hipótesis específica	24
Tabla 15. Análisis de variabilidad para la tercera hipótesis específica	24
Tabla 16. Análisis de la significancia para la tercera hipótesis específica	25
Tabla 17. Análisis de la influencia para la tercera hipótesis específica	25

Resumen

La presente investigación se desarrolló buscando aportar al logro del objetivo 15 de los ODS, teniendo el objetivo de analizar la influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024. La metodológica fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel explicativo, la población de estudio fueron los servidores del gobierno regional mencionado, representado por una muestra de 60 servidores a quienes se les administró, como parte de la recolección de datos, dos cuestionarios referidos a cada variable de estudio. Los resultados demostraron que el 96,7% de los encuestados calificó como adecuado al proceso de contratación, y el 51,6% indicaron que la ejecución presupuestal es buena, mediante el uso de la Regresión Lineal Simple, se identificó que el valor de R^2 fue igual a 0,543, el valor de significancia fue de 0,000 y el Beta igual a 0,690, por lo que se identificó influencia positiva y significativa de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal, por lo que se aceptó la hipótesis de estudio planteada. Concluyéndose que la ejecución presupuestal está determinada por las acciones que se realicen durante el proceso de contrataciones.

Palabras clave: contratación, presupuesto del estado, selección de personal.

Abstract

This research was developed seeking to contribute to the achievement of objective 15 of the SDGs, with the objective of analyzing the influence of state procurement on the budget execution of the Regional Directorate of Administration of the Apurímac region, 2024. The methodological approach was quantitative, non-experimental design and explanatory level, the study population was the servants of the aforementioned regional government, represented by a sample of 60 servants to whom, as part of the data collection, two questionnaires referring to each study variable were administered. The results showed that 96.7% of respondents rated the contracting process as adequate, and 51.6% indicated that budget execution is good. Through the use of Simple Linear Regression, it was identified that the value of R² was equal to 0.543, the significance value was 0.000 and the Beta equal to 0.690, so a positive and significant influence of state contracting on budget execution was identified, so the proposed study hypothesis was accepted. Concluding that budget execution is determined by the actions carried out during the contracting process.

Keywords: contracting, state budget, personnel selection.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un país, se da a partir de la asignación estratégica de recursos, sobre todo de los recursos financieros, mediante la adopción de medidas y políticas públicas que garanticen la calidad de atención ante las necesidades y demandas socioeconómicas, lo que hoy en día se le denomina como gasto público, que bajo la definición de Solórzano (2022), es una herramienta que permite al estado el uso eficiente del dinero en la disposición de bienes y servicios basado en metas institucionales realistas, siempre en busca del beneficio de la población, y por consecuencia, del desarrollo sostenible del país.

Una inadecuada designación de los recursos, conlleva un choque negativo en la calidad y eficiencia de la ejecución presupuestal, por lo tanto, frenan el crecimiento económico y el logro del bienestar sostenible de las naciones, y es por ello que, dentro del último decenio se implementaron políticas y reformas fiscales en busca de la innovación y desarrollo mediante la planificación, monitoreo presupuestal y evaluación del desempeño de dicho proceso con miras de cumplir con el objetivo 16: paz, justicia e instituciones sólidas que se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS - que refiere a la creación de las entidades públicas que cuenten con eficiencia y actitudes de responsabilidad e inclusión social, a fin de alcanzar la justicia y beneficio en favor de la sociedad.

Se estima que el monto asignado al gasto público en el mundo es entre el 15% y 30% del Producto Bruto Interno – PBI – de cada país, sin embargo, los logros alcanzados no siempre se alinean con las metas trazadas, ya que las adquisiciones que hacen los diferentes estados en el mundo solo constituyen el desarrollo de corto y mediano plazo, por lo que la sostenibilidad tiende a ser muy costosa, por la falta de conocimiento en procesos de adquisición y contrataciones, aunado a la alta tasa de corrupción, sobretodo en la región Latinoamericana, que se caracteriza por creciente de brechas socioeconómicas y estructurales, acaecidas principalmente en términos de salud y educación, afianzando los índices de desigualdad y pobreza (Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos, 2020).

Dentro de los últimos 20 años, en Latinoamérica el gasto público tuvo un incremento del 7%, sin embargo, no se evidenciaron incrementos significativos en la calidad de vida, ya que las necesidades no satisfechas tienen una tendencia de crecimiento, demostrando la volatilidad administrativa e ineficiencia de los servicios y bienes públicos, identificándose la desviación del 10% del presupuesto público en

más del 50% de la región, significando que dos de cada tres países de la zona, tuvieron limitaciones en la composición y estimación de presupuestos, mientras que en el 80% de los países las adquisiciones públicas representaron el 12% de su PBI, ya que el 63% de los contratos fueron realizados bajo procesos no competitivos e ineficientes (Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas - PEFA, 2022).

Los sobrecostos y retrasos en la ejecución presupuestal son provocados por la ineficiencia de los diferentes procesos de contratación pública, que a la vez, se encuentran íntimamente relacionados con la capacidad que presentan los funcionarios, que a la actualidad conllevaron pérdidas de al menos el 1,4% del PBI anual de la región, por lo que la reforma del sector es uno de los más grandes retos políticos que se vive en escenario latinoamericano, ya que se busca el fortalecimiento de la contratación pública basados en principios y valores donde impere la transparencia, por lo que de manera consecutiva se van implementando metodologías que permitan el cálculo frente a los riesgos de corrupción y la reducción de la carga burocrática (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2024).

Los estudios frente al gasto público, demostraron que Brasil es el país que ocupa el primer puesto dentro del Rankin latinoamericano en la asignación del 8% de su PBI en el sistema educativo, seguido de Costa Rica y Argentina con una asignación del 7,8%, todos los demás países no pasan del 5%, mientras que en países europeos se alcanza el máximo del 5,9% siendo Grecia el país de menor asignación con un 4,3% (Podestá, 2020). De acuerdo al reporte realizado por Salazar (2020), el gasto promedio del PBI alcanzado al 2018, que realiza la región en servicios de protección social es del 4%, en salud del 4% y en educación del 3,9%, entendiéndose que dentro del aspecto de protección social se incluyen los programas sociales, mientras que el gasto en funciones económicas se redujo en un 1% dentro del periodo 2013 – 2018.

En el 2022, Colombia reportó 452, 496 millones de pesos invertidos en la contratación y compra pública, donde 174, 202 contratos vienen siendo investigados por las diferentes irregularidades halladas durante su proceso de adjudicación en 264 instituciones del gobierno Colombiano, también se registraron 1700 contratos públicos que vulneraron las leyes, así como también se hallaron 300 licitaciones que fueron manejadas intencionalmente para eliminar competencia de oferentes, alcanzando un total de 45% de entidades incumplidoras de la legislación, dentro del sector salud, se identificó 40 millones de pesos malversados en la compra de

medicamentos, ya que se identificaron medicinas con insumos adulterados (Gómez et al., 2023).

En el contexto peruano, la corrupción es considerada el mal mayor de la administración pública, sobre todo en el aspecto de las contrataciones públicas y por consecuencia, en la ejecución presupuestal, generando desviaciones económicas y de funciones en el ejercicio público del manejo de recursos públicos.

En el 2022, se halló un total de 40 millones de soles malversados en materia contractual y de adquisición, evidencia de ello a la fecha se cuenta con 2346 obras que se encuentran paralizadas, frenando el desarrollo del país, teniendo como causa principal el mecanismo de contratación, ya que este se encuentra sujeto a la selección del contratante privado bajo concurso público que, de acuerdo a las últimas investigaciones, dentro de este proceso se alcanza la inserción de cláusulas direccionadas hacia la adjudicación de ciertos ofertantes, conllevando exigencias innecesarias que limitan la participación de aspirantes al cargo público, también se presentan las modificaciones ex post del pliego, que perjudica el adecuado proceso de contratación y lo acomoda bajo beneficio de ciertos oferentes (De la Riva, 2022).

De acuerdo al reporte hecho por Cabral et al. (2023), el Perú cuenta con al menos el 40% de las contrataciones públicas acompañados de procesos de investigación frente a actos de corrupción, ya que se identificó 57 mil millones de soles que fueron invertidos en construcción de obras, compra de alimentos y medicina para los sectores rurales de pobreza y extrema pobreza, fueron adjudicados a un solo postor, ya que dentro del proceso de contratación no presentó competencia, lo cual se vincula directamente a actos de soborno a cambio de la concesión de las obras investigadas, además que las licitaciones realizadas se hicieron dentro de la modalidad de contratación directa.

Como ejemplo se tiene a la constructora Inversiones y Contratistas Grupo 7, que en el periodo 2013 – 2018 contó con 99 contratos con el estado peruano, donde 72 de ellos fueron adjudicados por no contar con competencia, estableciéndose participación en la capital, exclusivamente en las municipalidades de San Juan de Miraflores, San Martín de Porres y Puente Piedra. Seguido de la Corporación Dominus, que ganó el 78% de los contratos dentro de la adquisición pública en los departamentos de Junín y Huancavelica.

Asimismo, se identificó irregularidades en 110 mil contratos con empresas y concesionarias ganadoras siendo creados a pocos días de lanzarse el concurso

público, así como también se encontraron contratos realizados con 300 mil empresas sin experiencia, y 3 millones de contratos ganados por empresas con poca experiencia en el rubro solicitante, además que se identificaron irregularidades en las compras estatales de bienes, los cuales fueron superiores a 12 mil millones de soles.

En la región de Apurímac, se cuenta con 4 gobernadores regionales, 9 alcaldes provinciales y 61 alcaldes distritales, vienen siendo procesados por su desempeño en cargos públicos, mientras que se identificaron a 14 autoridades sentenciadas por los mismos hechos, alcanzando un total de 499,640.00 millones de fondos malversados que tenían como destino cubrir la ejecución de obras en beneficio de la sociedad apurimeña, además que las instituciones afectadas fueron encabezadas por las municipalidades distritales e instituciones educativas que tiene altos índices de pobreza extrema, cabe resaltar que la participación de los funcionarios indicados, fue directa en los procesos de adquisición y contratación pública, generando la apropiación de dinero y bienes del estado a favor personal.

En inicios de la emergencia sanitaria, la región de Apurímac presentó 33 casos delictivos cometidos dentro de las instancias del Gobierno Regional, siendo el acto más prevalente la malversación de fondos, concusión, tráfico de influencias, omisión de funciones y cobros indebidos (Procuraduría General del Estado, 2023).

Estos hallazgos, dejan entrever la falta de transparencia y competencia en el servicio público, el desperdicio de los recursos, la deficiencia en la prestación de servicios y producción de bienes afectando directamente al desarrollo económico que perpetúan la desigualdad y ampliación de las brechas sociales, económicas, de salud, educación y sostenibilidad, ya que implica la manipulación de los procesos de licitación y contratación, desafiando los términos de calidad y precio socavando en la transparencia y equidad de competencias, incurriendo en el malgasto y uso ineficiente de los recursos, hechos que desalientan el desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de la población.

Bajo esa coyuntura, es de vital importancia que el sistema de contratación pública a partir de los órganos competentes, identifiquen y resuelvan los problemas correspondientes al proceso dentro de cada institución, en ese sentido, se formuló como problema general: ¿Cuál es la influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?, además se presenta como primer problema específico: ¿Cuál es la influencia del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de

la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?, el segundo problema específico: ¿Cuál es la influencia del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?, como tercer problema específico: ¿Cuál es la influencia del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?

El estudio se justifica teóricamente ya que se mediante la presente se permite la ampliación conceptual sobre el proceso de contratación y la ejecución presupuestal, asimismo, cuenta con justificación metodológica, considerando que para la medición de las variables se empelaron instrumentos que cuentan con la validez y confiabilidad respectiva, finalmente, se justifica de manera práctica, ya que a raíz de los resultados alcanzados, se respondieron los objetivos de la presente investigación, y a partir de estos, se establecerán las recomendaciones sobre las actividades, estrategias y decisiones de mejora, que permitan un nuevo panorama de eficiencia y calidad del servicio público a partir del fortalecimiento del proceso de contratación pública y la ejecución del presupuesto público.

Es por ello que se estableció como objetivo general: Analizar la influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024. Mientras que como objetivos específicos se encuentran los siguientes: Analizar la influencia del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024; Analizar la influencia del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024; Analizar la influencia del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.

En adelante se presentan los antecedentes que justifican la importancia de realizar el presente estudio, asimismo, se desarrollan los fundamentos teóricos en referencia a las variables y dimensiones a fin de justificar teóricamente al estudio.

Como primer antecedente internacional se tiene a Musiega et al. (2023), quienes con su investigación tuvieron el propósito de explicar cómo los procesos de ejecución presupuestaria influyen en la eficiencia de los sistemas de salud, para ello, consideraron como parte de su metodología al enfoque mixto, de nivel explicativo, teniendo como fuente de información a la entrevista, revisión documental y una

encuesta aplicada a 70 participantes, se empleó el programa NVIVO para el procesamiento de datos, teniendo como resultados que la ejecución presupuestaria influye de manera significativa en la eficiencia del sistema de salud, concluyendo de este modo en que las acciones que se realicen durante la ejecución presupuestal, presentará modificaciones en la eficiencia de la prestación de los servicios de salud.

Ante lo expuesto, se planteó como hipótesis general: existe influencia significativa de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024; específicas: existe influencia significativa del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024; existe influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024, existe influencia significativa del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.

García et al. (2022), desarrollaron su investigación con el objetivo de identificar el comportamiento de los procesos de contratación pública, por lo que tomaron como metodología el nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo, contando con los documentos e información extraída de la página del SERCOP de los años 2020 y 2021, determinando que dentro del año 2020, los procesos de contratación de mayor efectividad y uso fueron los de régimen común, representando al 39,2% del ascenso en la contratación pública, mientras que para el año 2021, los otros procedimientos sobresalieron con un 59,5% de efectividad en la contratación pública, ya que se llegó a efectuar la ejecución eficaz del 76.51%. Por lo que concluyeron que, durante ambos años, la ejecución del presupuesto fue efectiva en cuanto a contrataciones públicas se refiere, ya que brindó una mejor estructura de los organismos ejecutores.

Loja y Cordero (2021) realizaron su estudio con el fin de analizar la incidencia de la contratación pública en la ejecución presupuestal, el diseño metodológico tomado para el desarrollo de la investigación, comprendió al nivel descriptivo, no experimental y enfoque cuantitativo. Los resultados demostraron que antes de la implementación de un adecuado proceso de contrataciones, se alcanzó la ejecución del 37,5% del presupuesto, sin embargo, después de la implementación de un proceso de mejor estructuración se alcanzó la ejecución del 65,6%, identificándose de ese modo la incidencia positiva y significativa de la contratación en la ejecución

presupuestal, mostrando que bajo la aplicación adecuada de procesos de contratación, se alcanzaría el 84,4% de ejecución eficiente.

Saldoya et al. (2021) realizaron su investigación con el objetivo identificar la relación entre el presupuesto y la implementación de un plan de desarrollo social concertado, considerándose el enfoque mixto, nivel descriptivo y diseño no experimental. Como resultados hallaron que, a partir de la aplicación del plan concertado se alcanzó un 70,2% de ejecución del presupuesto institucional, en tanto, se identificó un 94,3% de éxito en la ejecución presupuestal a diferencia del año anterior que tuvo el 66,4% del presupuesto ejecutado. Concluyendo que el manejo adecuado de los gastos, apoyados de la aplicación de un plan y mecanismos orientados a la eficacia del gasto producirán una ejecución efectiva y, además, facilitará a la elaboración del plan de presupuestación institucional más realista y apegados al cumplimiento total de la normativa correspondiente.

Como antecedentes nacionales, se tienen a los siguientes:

De La Cruz y Matta, (2023), que tuvieron el propósito de identificar la relación entre las contrataciones superiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal dentro de la Municipalidad de Pichanaqui. La metodología comprendió al tipo básico, nivel correlacional, muestra de 43 trabajadores de la municipalidad, como técnica la encuesta. En tanto, se identificó relación alta, positiva y significativa, justificado por el valor de Rho de Spearman igual a 0,703 y valor de p menor al 0,05. Concluyeron que las variables estudiadas cuentan con un comportamiento directamente proporcional, lo que significa que, si se mejora el proceso de contratación, también se mejorará la eficiencia de la ejecución presupuestal, lo que contraerá el cumplimiento de objetivos institucionales anuales.

Laime (2023) con su investigación tuvo el fin de determinar la relación entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa. Como metodología tomo el nivel correlacional dentro del tipo básico, por lo que comprendió el diseño no experimental, tuvo la participación de 46 funcionarios, quienes brindaron la información mediante encuestas. El resultado de Pearson igual a 0,700 con una significancia menor al 0,05, demostró la existencia de relación altamente significativa y directa. Por lo que llegaron a concluir que la ejecución presupuestal de la entidad analizada se encuentra acorde a los procesos de contratación que se realizan dentro de esta, además que, de realizarse alguna mejora en cualquiera de las variables, también se presentaran cambios en la otra variable.

Romero (2023), quien con su estudio alcanzó a determinar la relación entre el proceso de adquisición y la ejecución presupuestal del gobierno Regional de Cusco, considerando como parte de su metodología el diseño no experimental dentro de la ruta cuantitativa, comprendiendo el alcance correlacional, en el que participaron 101 funcionarios. Los resultados alcanzados demostraron que existe relación baja y positiva entre las variables, determinados bajo el valor de Rho de Spearman igual a 0,472 y significancia de 0,001, lo que significa que la relación es baja y significativa. Concluyendo en indicar que la eficiencia de la ejecución presupuestal está ligada a los procedimientos que se realizan al momento de la adquisición de bienes y servicios

Vásquez (2022), realizó su estudio con el objetivo de determinar la relación que entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal dentro de la Dirección Regional de Producción en San Martín. La metodología fue de tipo básico, diseño no experimental y nivel correlacional, teniendo como unidad de análisis a los expedientes. Halló como resultados que el 31% de los procesos de contratación fueron de nivel regular generando la ejecución presupuestal de solo el 5% de manera eficiente, además identificó que el 92,7% de las contrataciones influyeron de manera directa en la ejecución presupuestal, corroborando una relación muy alta y positiva, con valor de Pearson igual a 0,963 y significancia de 0,000, demostrando que las acciones durante el proceso de contratación influyen en la eficiencia de la ejecución presupuestal.

Cáceres (2022) con su investigación de objetivo: mejorar la ejecución presupuestal a partir de la implementación de un modelo de gestión de contrataciones públicas. La metodología respondió al tipo básico, de nivel descriptivo y diseño no experimental, la muestra fueron 360 trabajadores a quienes se les facilitó cuestionarios para recolectar información necesaria. Como resultados identificó que el 81% de los encuestados indicó ser partícipe en la etapa de planificación de contratos y requerimiento de bienes, mientras que el 86% interviene en el proceso de selección, por lo que el 82% indicó que se realiza un adecuado cumplimiento del proceso de contratación, alcanzando un 84% de ejecución presupuestal eficiente. Concluyó que la gestión de contrataciones presenta un nivel alto, al igual que la ejecución presupuestal.

Asimismo, este estudio cuenta con fundamento teórico referente a la variable contratación del estado, que de acuerdo a Suca (2022) es el proceso normado mediante el cual un estado accede a bienes y servicios en miras de la atención de las

demandas de su población, este proceso debe estar estructurado bajo el principio de transparencia. Por su parte Garate et al. (2023), lo definió como el procedimiento mediante el cual las entidades gubernamentales adquieren la prestación de servicios y ejecución de proyectos y bienes proveídos por agentes externos a las funciones públicas, regido mediante normas específicas que garanticen el proceso adecuado y competente que recubra el uso y asignación eficiente de recursos.

Asimismo, Calero (2022) lo indicó como el proceso que permite a los gobiernos y entes gubernamentales adquirir bienes, servicios u obras ofrecidas por proveedores externos que permitan cumplir las funciones que rigen a la administración pública y su adecuado funcionamiento. Mientras tanto, Faz et al. (2023) señaló que la contratación pública comprende un aspecto fundamental en la administración del dinero público mediante la prestación de bienes y servicios de calidad, provenientes de la conjugación de actividades que realiza el estado y agentes prestadores a partir de la administración de los contratos que celebran ambas partes.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) define al proceso de contrataciones como las actividades que se desarrollan en las entidades que pertenecen al estado en calidad de contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades. Las entidades encargadas de la contratación, tienen el objetivo de identificar y velar que los servicios y bienes adquiridos cuenten con la eficiencia necesaria para el correcto desarrollo, bajo la condición de que cumplan con su ciclo de vida, por lo que las especificaciones técnicas y los términos de referencia, así como el expediente técnico, deben figurar las condiciones necesarias que no perjudiquen la generación de servicios y productos en beneficio de la población.

El proceso cuenta con las siguientes formas específicas y estratégicas: i) compras centralizadas, que están orientadas a la maximización frente al uso de los recursos, que buscan asegurar el cumplimiento de los parámetros de calidad determinados para la adquisición de bienes y servicios, que bajo las características de complejidad, estrategia y especialización deben ser adquiridas a partir de la central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; ii) compras corporativas, se desarrolla entre entidades contratantes, quienes consolidan el proceso con intenciones de adquirir ventajas dentro del marco normativo y los lineamientos legislativos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento, iii) compra pública de innovación, es ejecutada con la intención de brindar soluciones ante las necesidades detectadas a

partir bienes y servicios que ameriten el desarrollo científico, tecnológico e investigación (Calero, 2022).

En tanto, presenta las siguientes dimensiones: proceso de actuaciones preparatorias, conlleva actos preparatorios de actividades que parten desde la iniciativa de adquirir un bien o servicio, comprende la planificación clara de las necesidades por las cuales se hará efectiva la contratación, incluyendo los roles y requisitos que debe de cumplir el bien o prestador de servicio, además se estima el valor de la retribución económica, asimismo, se designa al comité que estará a cargo de la adquisición en cumplimiento de los lineamientos de manera justa y transparente. Por su parte, Montero y Boada (2023) las refieren como las acciones y trámites realizados antes de iniciar formalmente el proceso de licitación para la adquisición de bienes y servicios por parte de una entidad del sector público, basado en el presupuesto disponible, la evaluación de los riesgos y las oportunidades actuales.

Como segunda dimensión se tiene al proceso de selección, comprende del conjunto de pasos que son tomados a fin de elegir al proveedor de los bienes o servicios en función a los requisitos especificados en la etapa anterior, donde aquel que cumpla con todos los requisitos y brinde mayores beneficios a los usuarios, conllevando el expediente de contratación, en el cual se establece el interés, las ofertas y requisitos de los proveedores.

De acuerdo a Suca (2022), refiere a la etapa en la que se evalúan y comparan las ofertas presentadas por proveedores que desean obtener un contrato para suministrar bienes, prestar servicios o ejecutar obras para una entidad del sector público y tiene como objetivo seleccionar el proveedor más adecuado que cumpla con los requisitos establecidos en los documentos de contratación y ofrezca la mejor relación calidad-precio a la entidad contratante.

Zavalet (2023) mencionó que, durante el proceso de selección se incorpora la evaluación técnica, financiera, legal y de calidad ante las ofertas que están disponibles, lo que implica la revisión de la habilidad técnica y experiencia del proveedor, chequear sus propuestas económicas, comprobar si cumplen con los requisitos legales y normativos y otros factores importantes para el contrato como ser puntual al entregar.

Como tercera dimensión; proceso de ejecución contractual, Ochoipoma y Muñoz (2023), indicaron que este proceso es la fase en la que se realiza la implementación de un contrato adjudicado a un proveedor elegido, esta etapa es

crucial para garantizar que ambas partes cumplan efectiva y eficientemente las obligaciones contractuales. Según Velásquez y Ortiz (2023), se trata de la implementación real de un acuerdo contratado, vigilando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, gestionando cualquier cambio o problema que surja, asegurando al mismo tiempo los objetivos y resultados establecidos en el contrato.

Por otro lado, se presenta la variable ejecución presupuestal, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2024), es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado. Montenegro-Idrogo y Chiappe-González (2020), lo definen como un aspecto fundamental de la gestión financiera en las entidades, ya sean públicas o privadas, para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles en el logro de las metas presupuestarias establecidas. Asimismo, para Michelon et al. (2020) herramienta que se puede utilizar para decisiones operativas y de planificación para asignar recursos a proyectos de inversión.

Como dimensiones se presenta a la certificación como primera dimensión, que es un proceso que implica revisar y verificar la correcta aplicación de los recursos financieros de una entidad del sector público de acuerdo con el presupuesto aprobado, dicha certificación es realizada por las autoridades competentes o los órganos de seguimiento encargados de garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión de los fondos públicos (Cano et al., 2023). Es un proceso clave para garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos financieros de las entidades del sector público, fortaleciendo así la confianza de las instituciones públicas y promoviendo una adecuada rendición de cuentas ante la sociedad (Colcha et al., 2023).

Como segunda dimensión, el compromiso, comprende la responsabilidad y voluntad de las autoridades y funcionarios encargados de la gestión de los recursos públicos para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva, eficiente y transparente, de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidos en el presupuesto público (Donoso et al., 2022). Mientras que para Ordemar-Vásquez y Gálvez-Díaz (2020), comprende asegurar que los recursos públicos se manejen de manera responsable y eficiente, de forma que la confianza de la ciudadanía en las instituciones se fortalezca y además se impulse el desarrollo económico y social del país.

La tercera dimensión es el devengado, que de acuerdo a Turpo y Mellado (2023) es el reconocimiento de los gastos en los que se ha incurrido durante un período determinado se haya realizado o no el pago, es decir, cuando efectivamente se ha incurrido en un costo y se contabiliza en los libros de cuentas de la entidad pública. Coaquira y Vilca (2023), es el reconocimiento contable que implica registrar los gastos ocurridos durante un período determinado, promoviendo así una gestión financiera adecuada y una declaración precisa del estado financiero de una entidad pública.

Y como última dimensión establecida es el pago, que Morales et al. (2023) lo definieron como el proceso mediante el cual se transfieren fondos para liquidar una obligación financiera de una entidad pública, e implica la entrega del efectivo o se ejecuta una transacción bancaria para saldar una deuda o compromiso asumido por la entidad dentro de su presupuesto. Mientras tanto, Yactayo (2019), lo definieron como aquel proceso en la ejecución del presupuesto público que implica la transferencia de fondos, la liquidación de la deuda de la entidad financiera, la confianza del público, los compromisos adquiridos, la debida gestión de los fondos públicos y el pago adecuado de los indicadores de valor de las obligaciones.

II. METODOLOGÍA

El estudio fue desarrollado dentro del tipo básico, ya que se busca la ampliación del conocimiento conceptual sobre las variables, considerando que de acuerdo al CONCYTEC (2020), este tipo de investigación se orienta a la explicación y comprensión de los fenómenos, mas no recurre a la práctica en busca de una solución inmediata a un determinado problema.

Asimismo, se tomó la ruta o enfoque cuantitativo que, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), mencionan que dentro de esta ruta se realiza el uso de la estadística con el fin de hallar resultados objetivos que permitan responder de manera directa ante problemas establecidos, en ese sentido, los resultados que se alcanzaron a partir de la prueba estadística, son presentados dentro del capítulo de resultados mediante tablas que muestran frecuencias y porcentajes.

En cuanto al diseño de investigación, se tomó el no experimental de corte transversal, ya que según lo indicado por Valderrama y Jaimes (2019), dentro de este diseño no se realiza la manipulación intencional y deliberada del comportamiento natural de las variables: proceso de contratación y ejecución presupuestal, refiriendo que la transversalidad se refiere al tiempo en el cual se realiza la recolección de la información, la cual se lleva en un solo momento dentro de la línea de tiempo.

Por otro lado, en referencia al alcance o nivel de investigación, el presente estudio responde al explicativo, que de acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), dentro de este nivel no solo se busca describir el comportamiento de las variables, sino que también se busca una relación causal, incurriendo en el análisis sistemático y analítico que permita establecer el comportamiento de causa y efecto.

En referencia al método, se adoptó el hipotético – deductivo, que es definido como el proceso que sigue etapas lógicas dentro de la investigación científica, que se inician a partir del establecimiento de supuestos o hipótesis que serán comprobadas a partir de un proceso empírico como la deducción (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), ante ello, la presente sugirió la descripción e identificación del problema, establecimiento de las hipótesis y en adelante, la contrastación de las mismas mediante el uso de la estadística inferencial.

El estudio comprende a la variable proceso de contratación del estado, que es referido como el procedimiento de las actividades que se desarrollan a partir de las entidades que pertenecen al estado en calidad de entidades contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a

la satisfacción de necesidades a partir del cumplimiento de la normativa establecida en el proceso.

En cuanto a la variable ejecución presupuestas que según el MEF (2024), es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado. Para la identificación de las dimensiones e indicadores (ver el anexo 1).

En cuanto a lo referente a la población y muestra, se considera que de acuerdo a Arias y Covinos (2021), la población se define como el conjunto de elementos que comparten características comunes bajo especificaciones determinadas dentro de un mismo contexto de tiempo y espacio, ante ello, la población determinada para el estudio, estuvo representada por 60 funcionarios que se desempeñan dentro de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Apurímac.

Mientras que la muestra, que según Silvestre y Huamán (2019), es el subgrupo extraído de la población mediante un proceso de selección, en ese sentido, la muestra de esta investigación. Por lo tanto, la muestra estuvo representada por la totalidad de los funcionarios que se desenvuelven dentro del área asignada para la investigación.

La selección de la muestra, se realizó mediante el muestreo no probabilístico de tipo intencional, que Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), consideran que es un proceso mediante el cual se determina la participación de los elementos de estudio de acuerdo a la intención o limitaciones que el investigador establece durante el desarrollo de la investigación.

En cuanto a la técnica e instrumentos utilizados, se toma lo indicado por Torres et al. (2020) consideran que la técnica es un proceso que permite la recolección y recabación de información ese entender, se hará el uso de la encuesta como técnica de investigación, que es el mecanismo que permiten abarcar la subjetividad de las personas. Por consecuencia, se empleó como instrumento de investigación al cuestionario de preguntas, que es el instrumento físico que está constituido por la formulación de interrogantes estructuradas.

Ante lo especificado, se hizo uso de dos cuestionarios, uno para la variable: proceso de contratación y otro para la ejecución presupuestal, estos instrumentos contarán con la respectiva validez y confiabilidad previa a su aplicación en la unidad de estudio, que son requisitos fundamentales para comprobar la calidad y eficiencia de los instrumentos (Hernández y Duana, 2020), en ese sentido, la validez fue a partir

del juicio de tres expertos dentro de la materia de estudio, mientras que la confiabilidad fue determinada a partir de una prueba piloto, que permitió realizar la prueba de Alfa de Cronbach, considerando que el resultante fue mayor al 0,700 para ser aplicable.

Considerando que el cuestionario para la variable proceso de contratación, estuvo estructurado por 22 preguntas, por otro lado, ante la variable ejecución presupuestal, el instrumento estuvo compuesto por 17 preguntas, ambos instrumentos contaron con una escala de medición de tipo Likert cuyas alternativas de respuesta fueron: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre. En adelante se presenta la tabla de los expertos validadores.

Tabla 1.
Validadores de los instrumentos de investigación

N°	Apellidos y nombres	Grado alcanzado
1	Palomino flores, Henry	Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad
2	Pinto Huillca, Deysi Jhovana	Mg. en Gestión Pública
3	Saavedra Vergara, Juan Greg	Mg. en Gestión Pública

El procesamiento de los datos se llevó a cabo del uso del programa SPSS en la versión 26, incurriéndose en la estadística descriptiva, resaltando los resultados que muestran frecuencias y porcentajes en referencia a las respuestas frente a las interrogantes por dimensiones y variables que están presentados en tablas.

Asimismo, se incurrió en la estadística inferencial, con el uso de la regresión lineal, a fin de contrastar las hipótesis de investigación establecer su veracidad o falsedad de las hipótesis, con el fin de alcanzar los objetivos de la presente investigación.

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo bajo el cumplimiento de los lineamientos de investigación establecidos por la Universidad César Vallejo, especificados en la RVI N°081-2024-VI-UCV, así como la normativa APA séptima edición, así como también se dio el cumplimiento ético para la recolección de datos, incurriendo en los permisos requeridos como la autorización de aplicación de instrumentos y el consentimiento informado de la muestra de estudio, asegurando la protección de identidad de los participantes y la veracidad de los datos así como la protección de la información que tuvo fines exclusivamente académicos.

III. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados que fueron hallados a partir de la estadística descriptiva e inferencial. En tanto, en la primera sección se presentan los resultados descriptivos, que presentan frecuencias y porcentajes de acuerdo a cada una de las variables de estudio con sus respectivas dimensiones.

Tabla 2.
Análisis frente al proceso de contratación

Contratación del estado	n	%
Inadecuado	2	3.3
Adecuado	58	96.7
Total	60	100.0

Nota. Resultados hallados en referencia al nivel del proceso de contratación

De acuerdo a los datos, se identifica que el nivel alcanzado por el proceso de contratación que se presenta dentro del área de administración del gobierno regional de Apurímac, identificándose que el 96,7% de los servidores encuestados lo califica como adecuado, a diferencia del 3,3% de aquellos que lo consideran como inadecuado.

Estos resultados muestran que, para la mayoría de los encuestados el proceso de actuaciones preparatoria, selección y de ejecución contractual responden de manera correcta a todas las necesidades que se presentan dentro de cada etapa, lo que evidencia además que el proceso de contrataciones que se realiza dentro del área se realiza bajo el cumplimiento de todos los parámetros que se indican en la normativa respectiva, lo que permite contar con los servicios y bienes necesarios y adecuados que periten la correcta prestación de los servicios públicos.

Tabla 3.
Análisis de las dimensiones

Nivel	Proceso de actuaciones preparatorias		Proceso de selección		Proceso de ejecución contractual	
	n	%	n	%	n	%
Inadecuado	3	5.0	21	35.0	4	6.7
Adecuado	57	95.0	39	65.0	56	93.3
Total	60	100.0	60	100.0	60	100.0

Nota. Resultados hallados del nivel alcanzado por cada una de las variables

Se presentan los resultados al análisis realizado sobre el nivel de cada una de las dimensiones que componen al proceso de contratación, identificándose que frente al proceso de actuaciones preparatorias el 95% de los encuestados lo consideran adecuado, toda vez que refirieron que la presentación de los requerimientos que se realiza en el área responde a las necesidades reales, además que son presentados de manera oportuna y adecuadamente justificados, asimismo, cumplen con la estimación de valores considerando el presupuesto disponible y tomando en referencia los valores estimados y referenciales, ya que el comité de selección está integrado por especialistas y expertos son designados de manera adecuada.

Ante el proceso de selección, se identificó que el 65% de los usuarios lo considera adecuado, indicando que las convocatorias a contratación cuentan con los contenidos mínimos e información correspondiente a las necesidades que se necesitan suplir dentro del área, las que son presentadas de manera específica conteniendo las capacidades técnicas, legales y de experiencia requerida, por lo que todas las convocatorias cuentan con el respaldo necesario para su ejecución.

Asimismo, se halló que el 93,3% de los servidores consideró que el proceso de ejecución contractual es adecuado, tomando en cuenta que para ellos la recepción de los proveedores y/o servicios son realizados de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos, garantizando además que los proveedores pertenecer al registro Nacional de Proveedores, y ante cualquier incumplimiento o inconformidad se procede a la declaración de nulidad del contrato, a fin de no incurrir en transgresión de la veracidad del proceso.

Tabla 4.
Análisis del nivel de ejecución presupuestal

Ejecución presupuestal	n	%
Malo	1	1.7
Regular	28	46.7
Bueno	31	51.6
Total	60	100.0

Nota. Resultados frente al análisis del nivel de ejecución n presupuestal

A partir del análisis, se pone en evidencia el nivel de ejecución presupuestal que se realiza dentro del área analizada, hallándose que el 51,6% de los usuarios indicó que el nivel responde a ser bueno, a diferencia del 46,7% lo calificaron como regular, mientras que el 1,7% indicó que es de nivel malo. Datos que demuestran que el proceso de ejecución presupuestal dentro del área analizada cumple de manera adecuada con los lineamientos del proceso, respetando la cantidad de los recursos otorgados.

Tabla 5.
Análisis de las dimensiones de la ejecución presupuestal

Nivel	Certificación		Compromiso		Devengado		Pago	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Malo	1	1.7	5	8.3	10	16.7	6	10.0
Regular	19	31.6	40	66.7	47	78.3	26	43.3
Bueno	40	66.7	15	25.0	3	5.0	28	46.7
Total	60	100.0	60	100.0	60	100.0	60	100.0

Nota. Resultados frente al análisis del nivel de ejecución n presupuestal

Se logra observar el nivel alcanzado por cada dimensión de la ejecución presupuestal, identificándose que el 66,7% de los servidores consideraron que el proceso de certificación de nivel bueno, indicando que la certificación se realiza posterior a la verificación de la disponibilidad presupuestal, y en cumplimiento con la normativa, causando que la previsión presupuestaria es realizada de manera efectiva y considerando las necesidades futuras y las necesidades prioritarias.

Asimismo, se halló que el 66,7% de los servidores indicó que el proceso de compromiso es de nivel regular, considerando que los compromisos asumidos usualmente se exceden de los valores que establece en el Certificado de Crédito Presupuestario, sin embargo bajo las funciones que ejerce el área usuaria, se garantiza que no exista desviación del presupuesto, causando que el compromiso se

efectúa de acuerdo a la determinación anualizada correspondiente a la naturaleza de contrato y a la cadena de gasto correspondiente.

También se identificó que el 78,3% de servidores calificaron el proceso de devengado dentro del nivel regular, ya que se realiza bajo la conformidad emitida por el área usuaria, quienes reconocen el gasto en el momento correspondiente, asegurando la transparencia de las transacciones, adicionado a la verificación del ingreso de bienes y prestación eficiente de servicios, así como la ejecución de obras.

Por último, se halló que el 46,7% de los servidores indicó que el proceso de pago es de nivel bueno, entendiéndose que los pagos por el concepto de servicios percibidos y adquisición de bienes son realizados de manera oportuna, cumpliendo con los tiempos que la normativa establece, con la verificación de los fondos disponibles y la debitación automática de los saldos presupuestales.

A partir de esta sección, se presentan los resultados inferenciales con los que se llegó a responder los objetivos planteados en la investigación mediante la contrastación de las hipótesis, por lo tanto, se cuenta con la contrastación para la hipótesis general y cada uno de los específicos.

Para la hipótesis general

H₁: existe influencia significativa de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

H₀: no existe influencia significativa de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

Tabla 6.
Análisis de variabilidad para la hipótesis general

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,737 ^a	0.543	0.535	7.030

a. Predictores: (Constante), contrataciones del estado

Se pone en evidencia el porcentaje de variabilidad que presenta el análisis de influencia entre el proceso de contrataciones y la ejecución presupuestal, hallándose valor de R² de 0,543, lo que equivale a un 54,3% de variación en el comportamiento de la ejecución a raíz de las contrataciones del estado, quedando un 45,7%.de variación que acontece a raíz de otros factores.

Tabla 7.
Análisis de la significancia para la hipótesis general

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	3399.550	1	3399.550	68.793	,000 ^b
	Residuo	2866.184	58	49.417		
	Total	6265.733	59			

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

b. Predictores: (Constante), contrataciones del estado

Se presenta el análisis de la significancia, identificándose que el p-valor es de 0,000, que al ser menor que el 0,05 se acepta la hipótesis alterna planteada ya que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula.

Tabla 8.
Análisis de influencia para la hipótesis general

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	6.708	7.055		0.951	0.346
	Contrataciones del estado	0.690	0.083	0.737	8.294	0.000

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

Se logra evidenciar el valor de Beta que es igual a 0,690, lo que indica que si la variable independiente, es decir, si las contrataciones del estado incrementan en un punto porcentual, la ejecución presupuestal incrementará en 0,690. Lo que refiere que existe influencia positiva.

Para la primera hipótesis específica

H₁: existe influencia significativa del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

H₀: no existe influencia significativa del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

Tabla 9.
Análisis de variabilidad para la primera hipótesis específica

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,658 ^a	0.433	0.424	7.824

a. Predictores: (Constante), proceso de actuaciones preparatorias

Se logra identificar que el valor de R² es de 0,433, lo que significa que la ejecución presupuestal varía en un 43,3% a raíz del comportamiento del proceso de actuaciones preparatorias, mientras que el 52,7% de variación se explica por la presencia de otros factores.

Tabla 10.*Análisis del nivel de significancia para la primera hipótesis específica*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2715.185	1	2715.185	44.354	,000 ^b
	Residuo	3550.548	58	61.216		
	Total	6265.733	59			

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

b. Predictores: (Constante), proceso de actuaciones preparatorias

Se identificó que el valor de significancia es menor al 0,05, resultado que conlleva a la aceptación de la hipótesis alterna, ya que la influencia hallada es significativa.

Tabla 11.*Análisis de influencia para la primera hipótesis específica*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	12.008	7.981		1.505	0.138
	Proceso de actuaciones preparatorias	1.326	0.199	0.658	6.660	0.000

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

De identifica el valor de beta igual a 1,326, lo que indica que, ante la mejora de una unidad porcentual en el proceso de actuaciones preparatorias, la ejecución presupuestal tendrá mejoras en 1,326 puntos porcentuales. Bajo estos resultados se asume que la influencia existente es positiva.

Para la segunda hipótesis específica

H₁: existe influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

H₀: **no** existe influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024

Tabla 12.

Análisis de variabilidad para la segunda hipótesis específica

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,558 ^a	0.312	0.300	8.623

a. Predictores: (Constante), proceso de selección

Se presenta el resultado frente al análisis realizado a la variabilidad o coeficiente de determinación, identificándose que el valor R^2 es de 0,558 indicando que el modelo explica el 55,8% de la variabilidad de la ejecución presupuestal, mientras que el 44,2% de la variabilidad se debe a la existencia de otros factores.

Tabla 13.

Análisis de la significancia para la segunda hipótesis específica

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1953.226	1	1953.226	26.269	,000 ^b
	Residuo	4312.507	58	74.354		
Total		6265.733	59			

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

b. Predictores: (Constante), proceso de selección

Se logra evidenciar que el modelo es estadísticamente significativo para determinar la existencia de influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal, hallándose que el p-valor es igual a 0,000 brindando evidencia estadística suficiente para aceptar la hipótesis alternativa planteada.

Tabla 14.*Análisis del nivel de influencia para la primera hipótesis específica*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	33.419	6.210		5.381	0.000
	Proceso de selección	1.871	0.365	0.558	5.125	0.000

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

Se evidencia que existe influencia positiva, ya que, si el proceso de selección incrementa en un punto porcentual, la ejecución presupuestal incrementará en 1,871 puntos de acuerdo al resultante del valor de beta.

Para la tercera hipótesis específica

H₁: existe influencia significativa del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.

H₀: **no** existe influencia significativa del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.

Tabla 15.*Análisis de variabilidad para la tercera hipótesis específica*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,629 ^a	0.395	0.385	8.082

a. Predictores: (Constante), proceso de ejecución contractual

Se puede observar que el valor de R² es igual a 0,395, lo que significa que el 39,5% de la variabilidad de la ejecución presupuestal se explica por el proceso de ejecución contractual, mientras que el 60,5% de variación es ocasionada por intervención de otros factores.

Tabla 16.*Análisis de la significancia para la tercera hipótesis específica*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2477.698	1	2477.698	37.937	,000 ^b
	Residuo	3788.035	58	65.311		
	Total	6265.733	59			

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

b. Predictores: (Constante), proceso de ejecución contractual

Se identifica que el valor de significancia hallada es menor al 0,05, lo cual evidencia que estadísticamente existe suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula, toda vez que se identifica que el proceso contractual influye de manera significativa en la ejecución presupuestal.

Tabla 17.*Análisis de la influencia para la tercera hipótesis específica*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	21.568	7.085		3.044	0.004
	Proceso de ejecución contractual	1.577	0.256	0.629	6.159	0.000

a. Variable dependiente: ejecución presupuestal

Se presenta el resultado del valor de Beta, con el que se identifica que, si el comportamiento del proceso de ejecución contractual se incrementa en una unidad, la ejecución presupuestal incrementará en 1,577 puntos o unidades, con ello se evidencia que existe influencia positiva.

IV. DISCUSIÓN

En este apartado, se pone en conocimiento los hallazgos más trascendentes hallados en los resultados, que a su vez serán puestos en comparación con los hallazgos que presentan los antecedentes considerados en este estudio, además, se realiza la comparación teórica, cumpliendo con la triangulación requerida, a fin de identificar similitudes o diferencias,

A partir del procesamiento de los datos, se identificó que el 96,7% de los encuestados califica al proceso de contrataciones como adecuado, a diferencia del 3,3% lo considera como inadecuado, por otro lado, en referencia a la ejecución presupuestal, el 51,6% de los encuestados lo califica como bueno, mientras que para el 46,7% es bueno, muy diferible del 1,7% que lo consideró como malo. Estos resultados que, siendo comparados con los de García et al. (2022), se encuentran similitudes, ya que demostraron que para el 68,37% de su muestra analizada, la contratación pública presenta alta eficacia, mientras que para el 76,51% la ejecución presupuestal es altamente efectiva. También se presentan semejanzas con los resultados presentados por Loja y Cordero (2021) quienes a partir de su investigación demostraron que los procesos de contratación alcanzaron un 65,6% de efectividad, permitiendo que la ejecución presupuestal alcance el 84,4% de eficiencia.

Con base a estos resultados, se asume que la ejecución presupuestal depende directamente de los procesos de contratación que se hace dentro del sector público, ya que es ampliamente conocido que toda acción que se realicen en las diferentes entidades estatales tiene que ser reportadas y, por tanto, asumidas por el estado.

En referencia al objetivo general, se identificó influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal dentro de la dirección regional de administración en la región de Apurímac, resultado que al ser comparado con el de Saldoya et al. (2021), quienes determinaron que la implementación y gestión de un plan de mecanismos que estén orientados a la eficacia del gasto público, determinan la efectividad de la ejecución presupuestal, asimismo, se halló coincidencias con De La Cruz y Matta, (2023) quienes demostraron relación directa y alta entre el proceso de contratación y el nivel de ejecución presupuestal, explicados por los valores de rho igual a 0,703.

Así como también se coincide con Laime (2023), que demostró relación directa entre la contratación y ejecución presupuestal, determinándose que si se realizan incrementos en el proceso contratante, se alcanzarán incremento del gasto público mediante la ejecución presupuestal, en esta misma línea Vásquez (2022), también indicó influencia significativa de las contrataciones en la ejecución presupuestal, ya que identificó que a raíz del proceso de contrataciones, se alcanza a realizar un gasto del 92,7% del presupuesto estatal.

Bajo las comparaciones hechas, se identificaron similitudes en cuanto al comportamiento de las variables, demostrando que ante un correcto proceso de adquisición de bienes y servicios mediante las contrataciones públicas, la ejecución del presupuesto nacional presenta eficiencias, ya que se direccionan los recursos hacia la satisfacción de las necesidades reales de la ciudadanía, ante ello Suca (2022) refiere que las contrataciones del estado tienen la finalidad de brindar bienes y servicios a la población con el objetivo de suplir las necesidades básicas para alcanzar una calidad de vida adecuada, Garate et al. (2023) indicaron que este proceso está directamente enfocado a brindar al gobierno recursos materiales y humanos que permita la atención y prestación de servicios mediante la ejecución de proyectos que tienen como fin último garantizar el bienestar de la población.

Por otro lado, Calero (2022) menciona sobre el proceso de contratación, que es un medio por el cual el estado central se abastece de los recursos que en adelante asignará a los diferentes niveles de estado, para descentralizar las funciones que permitan atender a las diversas necesidades de la población, y de este modo se pueda garantizar el bienestar general, complementando un desarrollo sostenible. Sumado a ello, el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), concibe al proceso de contratación como el conjunto de actividades que permiten desarrollar servicios y bienes de calidad en disposición de la población, ya que se encuentra limitado por un conjunto de normativas que prevalecen principios y ética en búsqueda de beneficios de la población.

Bajo estas afirmaciones, se logra identificar que el proceso de contratación, es un mecanismo que permite un mejor abastecimiento y asignación de los recursos nacionales, que son devueltos a la población mediante bienes y servicios que

permiten la atención a sus necesidades, y con ello, se les brinda integración y desarrollo socioeconómico, fomentando así un país de oportunidades de crecimiento

En referencia a la ejecución presupuestal, el MEF (2024) lo define como el proceso que usa los recursos financieros del estado a fin de cumplir con las exigencias y necesidades de la población, que estrictamente debe alinearse a límites de gasto establecidos en las diferentes partidas presupuestales; Montenegro-Idrogo y Chiappe-González (2020) indicaron que la ejecución presupuestal es un proceso fundamental que todo estado debe realizar de manera transparente y ser puesto a conocimiento público a fin de conservar y garantizar su efectividad, sin embargo Michelin et al. (2020) lo toman como la herramienta fundamental para realizar decisiones operativas previamente planificadas y direccionadas a la atención de las demandas básicas sociales para el desarrollo de un estado.

En cuanto al primer objetivo específico, que estuvo alineado a determinar la influencia del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal, se identificó que existe influencia significativa, que se explica por los resultados del R^2 0,433, significancia del 0,000 y Beta igual a 1,326. Estos resultados presentan similitudes con los resultados que Romero (2023) reflejó en su estudio, ya que identificó que los procesos de planificación adquisitiva se relacionan de manera directa con la ejecución presupuestal, considerándose que la fase preparativa es esencial para determinar la cantidad y aspectos de gasto.

Teniendo en cuenta que de acuerdo al MEF (2019) responde a la iniciativa de adquirir un bien o servicio a partir de la planificación e identificación precisa de las necesidades por las cuales se requieren dichos recursos, permitiendo de este modo determinar cantidades y valores que deben cumplir los bienes y servicios ofertados por las personas, natural o jurídicas, por su parte, Montero y Boada (2023) definen a estos actos preparatorios como las acciones que dan inicio formal a un proceso de adquisición.

En referencia al segundo objetivo específico, se identificó que el proceso de selección influye de forma positiva en la ejecución del presupuesto público, datos que presentan similitudes al ser puestas en comparación con los alcanzados por De La Cruz y Matta, (2023) quienes indicaron que los actos de selección se relacionan de manera directa con el proceso de ejecución presupuestal, sin embargo Romero

(2023) identificó que el proceso de selección si bien presenta relación con la ejecución presupuestal, esta es baja, explicando que existen otros procesos que involucran la decisión final para ejecutar el gasto.

Mientras que Saldoya et al. (2021), indicó que el 94,3% de la eficiencia de la ejecución presupuestal depende íntimamente del proceso de selección que se realiza, ya que los oferentes deben cumplir con las especificaciones básicas, caso contrario, es en el proceso de selección donde se desestima la toma de los bienes o servicios. Considerando que Zavalet (2023) indicó que las actividades que se realizan dentro del proceso de selección, son determinantes para que los bienes y servicios sean eficientes y permitan responder a las diferentes demandas sociales, Suca (2022), refuerza esta premisa ya que indica que la selección es una etapa en la cual se evalúa el cumplimiento de los requisitos, características y elementos que deben presentar los servicios y bienes oferentes, lo que permite dar la elección de los proveedores más adecuados.

En cuanto al tercer objetivo de investigación, donde se buscó determinar la influencia del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal, se halló que el valor de R^2 es igual a 0,395 con una significancia menor al 0,05 y Beta igual al 1,577, demostrándose de este modo la existencia de influencia significativa, por lo que se asumió que el 39,5% de la ejecución presupuestal está determinado por la ejecución presupuestal. Este resultado presenta semejanzas con los demostrados por García et al. (2022), quienes demostraron que el 76,51% de la eficacia de la ejecución presupuestal se explica por los contratos que son firmados entre las partes interesadas dentro de la contratación pública.

Similarmente a lo señalado por Musiega et al. (2023), quienes revelaron que la eficiencia de la ejecución presupuestal se mide a partir de las acciones que se realizan durante el proceso de contratación, sobre todo en el que refiere al cierre de contratos, ya que responde a ser una etapa determinante que reflejará y materializará los beneficios de la contratación a partir de los beneficios que la población alcance a raíz del desenvolvimiento de los servidores contratados y de los bienes que permitan la ejecución de proyectos y por ende, la atención a la población.

Es preciso considerar que la ejecución contractual es definida por Ochoipoma y Muñoz (2023), como la fase crucial para la implementación de los bienes o servicios,

ya que juega con la garantía que el estado brinda a la sociedad para asumir que los servicios que se brindan desde su encargatura cumplen con todas las obligaciones y especificaciones que permitirán atender su necesidades, y con ello, brindar una vida coherente. Siendo afirmado por lo indicado por Velásquez y Ortiz (2023), que refieren a este proceso como la etapa que refleja el cumplimiento de compromisos y obligaciones del oferente.

Ante los resultados hallados, se asume que el proceso de contratación es un aspecto crucial que garantiza que el estado, desde sus diferentes niveles de gobierno, cumple con sus funciones de manera eficiente, y estos se ven reflejados en el nivel de ejecución presupuestal, sin embargo, a en la práctica diaria, se logra evidenciar deficiencias en cuanto a la capacidad de gasto que presentan las diferentes entidades del estado, sobetodo los gobiernos regionales.

V. CONCLUSIONES

En este capítulo se pone en conocimiento los resultados encontrados a raíz del análisis de los datos recolectados a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación.

La primera conclusión va en respuesta del objetivo general, se halló influencia significativa de la contratación pública en la ejecución presupuestal, explicado por una variabilidad del 54,3%, y el valor de Beta igual a 0,690 cuya significancia fue de 0.000 que al ser menor al 0,05, se rechazó la hipótesis nula.

Como segunda conclusión dirigida al primer objetivo específico, se determina que el proceso de actuaciones preparatorias influye de manera significativa en la ejecución presupuestal, ya que se identificó variabilidad del 43,3%, valor Beta de 1,326 y significancia menor al 0,05, por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna correspondiente.

En referencia al segundo objetivo específico, se halló influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal, toda vez que el Beta resultante fue igual a 1,871 con significancia del 0,000 y variabilidad igual al 31,2%, por lo que se dio aceptación de la hipótesis correspondiente.

Ante el tercer objetivo específico, se determinó que existe influencia significativa del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal, explicado por una variabilidad del 39,5%, el valor de significancia menor al 0,05 e influencia hallada de acuerdo al Beta igual a 1,577. Bajo estos resultados se dio aceptación de la hipótesis alternativa.

VI. RECOMENDACIONES

Dentro de este capítulo, se presentan las sugerencias en relación a los resultados hallados, a fin de generar una mejor toma de decisiones.

Al gobernador del GORE, se le sugiere que gestionar evaluaciones internas frente a los requerimientos que se realizan a fin de abastecer de bienes y servicios, a fin de identificar que todas las necesidades sean tomadas en cuenta, para de ese modo alcanzar un mejor abastecimiento de recursos humanos y materiales que favorezcan al desempeño de la dirección.

A los responsables de la selección de proveedores, más allá de sugerir, se exhorta que realicen la evaluación adecuada y bajo los lineamientos que exige la normativa correspondiente, ya que la eficiencia de la ejecución presupuestal y, por ende, la efectividad de sus funciones se ve reflejada por la calidad de recursos que son contratados para la atención de las demandas y necesidades de la población.

A los responsables de la elaboración de requerimientos, se sugiere que puedan establecer estrategias de identificación real de las necesidades que reflejen todas las deficiencias que en consecuencia contraen, con ello se pueda dar prioridad a aquellos servicios o recursos que son imprescindibles para el área, en tanto, se pueda incrementar la eficiencia de cada integrante.

A los integrantes del área, se sugiere refieran las dificultades y recursos faltantes en su despacho laboral, para con ello contribuir con la identificación de necesidades que puedan ser tomadas de manera prioritaria en la formulación de requerimientos, para con ello fomentar el trabajo eficiente y les permita desenvolverse de forma eficaz, favoreciendo a su desarrollo profesional.

REFERENCIAS

- Abad, O., & Perón, E. (2023). Propuesta de indicadores para el monitoreo y la evaluación de la calidad de vida alcanzada. *Retos de La Dirección*, 17(2), e23205.
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Enfoques Consulting EIRL (ed.)).
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Cabral, E., Huamán, G., & Rossi, G. (2023). *Funes: 40% de las contrataciones con el Estado Peruano tienen riesgo de corrupción*. 25 de Noviembre. <https://ojo-publico.com/1499/proyecto-funes-riesgos-corrupcion-contratos-publicos>
- Cáceres, J. (2022). *Gestión de contrataciones para ejecución presupuestal en una entidad pública, Amazonas* [Tesis de maestría: Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93028/Caceres_BJL-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Calero, R. (2022). La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas: un estudio de caso. *Gaceta Científica*, 8(4), 181–185.
<https://doi.org/10.46794/gacien.8.4.1685>
- Cano, D., Huailapuma, L., Calcina-Cuevas, S., Mullisaca, P., & Aguilar, H. (2023). Impact of Public Investment and its contribution to the economic development of the province of San Roman, Puno, 2007-2021. *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research*, 25(3), 171–178.
<https://doi.org/10.18271/ria.2023.531>
- Coaquira, M., & Vilca, G. (2023). Effect of public health expenditure on poverty in the provinces of Peru. *Revista Científica de La UCSA*, 10(3), 80–94.
<https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2023.010.03.080>
- Colcha, R., Yambay, E., Chávez, Z., & Ortega, J. (2023). The Public Budget as an Economic Policy Management Tool. *Polo Del Conocimiento*, 8(7), 304–324.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9234501.pdf>
- CONCYTEC. (2020). Guía práctica para la formulación y ejecución de Proyectos de investigación y desarrollo (I + D). *Concytec*, 15.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1423550/GUÍA PRÁCTICA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-04-11-2020.pdf.pdf>
- De La Cruz, R., & Matta, M. (2023). *Contrataciones mayores a 8 UIT y ejecución*

- presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichanaqui 2021* [Tesis de maestría: Universidad Continental].
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13151/1/IV_PG_MGP_TE_De La Cruz_Matta_2023.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13151/1/IV_PG_MGP_TE_De%20La%20Cruz_Matta_2023.pdf)
- De la Riva, I. (2022). “*Las contrataciones ‘gobierno a gobierno’ en obras no están exenta de abusos.*” 24 de Octubre. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/10/las-contrataciones-gobierno-a-gobierno-en-obras-no-estan-exenta-de-abusos/>
- Donoso, S., Arias, Ó., & Reyes, D. (2022). Reallocation of the public budget and educational policy in Chile. Background, debates and challenges. *Cuadernos de Economía*, 41(87), 509–544. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v41n87.90575>
- Estado, P. G. del. (2023). *El avance de la corrupción desde la perspectiva de la defensa jurídica del estado.*
<https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/09/1-LA-CORRUPCIÓN-EN-LOS-GOBIERNOS-REGIONALES-INFORME-v05.pdf>
- Faz, W., Fuentes, L., Hidalgo, M., & Guerrero, K. (2023). Government procurement in Ecuador: analysis and perspective. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 27(119), 127–136. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.714>
- Garate, T., Pastor, G., Vásquez, N., Rengifo, A., & López, E. (2023). Indicadores de riesgos en los procesos de adquisiciones en entidades públicas en Perú mediante predicados difusos. *Revista Conrado*, 19(92), 476–484.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n92/1990-8644-rc-19-92-476.pdf>
- García, F., Pineda, D., Hidalgo-Moreno, K., & Espinosa-Rofdriguez, C. (2022). Los procesos de contratación pública en el Ecuador y su incidencia en los presupuestos del Sector Público durante los años 2020 y 2021. *Polo Del Conocimiento*, 7(12), 692–709.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9227638.pdf>
- Gómez, R., León, L., & Núñez, L. (2023). *La excepción como regla: abusos e irregularidades de las compras del gobierno en 2022.* 13 de Febrero.
<https://contralacorrupcion.mx/nuestro-dinero/asi-contrata-el-gobierno/la-excepcion-como-regla-abusos-e-irregularidades-de-las-compras-del-gobierno-en-2022/>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa cualitativa y mixta. In *universidad tecnologica laja Bajo*.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

- Hernandez, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Laime, R. (2023). *Contrataciones del estado y su relación con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional De Arequipa, 2022* [Tesis de maestría: Universidad San Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5d0dacfb-313b-496e-a97d-c317ae7db21b/content>
- Loja, C., & Cordero, L. (2021). *Incidencia de la contratación pública en la ejecución presupuestaria del sector eléctrico cuencano en el periodo 2020* [Tesis de titulación: niversidad Católica de Cuenca]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/aef8130a-e881-41d8-841c-0458a6f9e511/content>
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 1 (2019).
- Directiva para la ejecución presupuestaria, 1 (2024).
- Michelon, P. de S., Lunkes, R. J., & Bornia, A. C. (2020). Capital budgeting: a systematic review of the literature. *Production*, 30. <https://doi.org/10.1590/0103-6513.20190020>
- Decreto Supremo N°013-2017-MIDIS, 1 (2017).
- Montenegro-Idrogo, J., & Chiappe González, A. J. (2020). Decentralized budget execution and COVID-19 lethality in Peru. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(4), 781–782. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5786>
- Montero, S., & Boada, L. (2023). Gestión de Actos Preparatorios, Mejora de Procesos de Contratación Pública: Caso Hospital de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 3(32). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7386/11144>
- Morales, A., Marín, L., & Chamba, L. (2023). Economic evaluation of health institutions based on the analysis of the costs of services. *Revista Cubana de Reumatología*, 25(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-59962023000100011
- Musiega, A., Tsofa, B., Nyawira, L., Njuguna, R. G., Munywoki, J., Hanson, K.,

- Mulwa, A., Molyneux, S., Maina, I., Normand, C., Jemutai, J., & Barasa, E. (2023). Examining the influence of budget execution processes on the efficiency of county health systems in Kenya. *Health Policy and Planning*, 38(3), 351–362. <https://doi.org/10.1093/heapol/czac098>
- Ochoipoma, J., & Muñoz, F. (2023). Analysis of public procurement with emphasis on its general principles. *Revista Científica En Ciencias Sociales*, 5(1), 73–90. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.73>
- OECD. (2024). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024*. OECD. <https://doi.org/10.1787/0f191dcb-es>
- Ordemar-Vásquez, P., & Gálvez-Díaz, N. (2020). Intervening factors for the execution of the budget for donations and transfers at the Lambayeque Regional Hospital-Perú. *Revista Del Cuerpo Médico Del HNAAA*, 13(1), 61–65. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2020.131.624>
- PEFA. (2022). *Reflexiones acerca del informe mundial sobre la gestión de las finanzas públicas de 2022*. 29 de Junio. <https://blogs.worldbank.org/es/governance/reflexiones-acerca-del-informe-mundial-sobre-la-gestion-de-las-finanzas-publicas-de-2022>
- Podestá, A. (2020). *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los objetivos de desarrollo sostenible*. https://doi.org/https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46276/S2000670_es.pdf
- Romero, P. (2023). *Proceso de adquisición de bienes, servicios y obras y la ejecución presupuestal en el Proyecto Especial Regional Plan Turístico y Cultural Perú-Unesco “Plan Copesco” del Gobierno Regional del Cusco 2022* [Tesis de maestría: Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13216/3/IV_PG_MGP_TE_Romero_Urviola_2023.pdf
- Salazar, C. (2020). Public Spending and Economic Growth: Theoretical Controversies and evidence for Mexico. *Instituto de Investigaciones Económicas*, 17(50). <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v17n50/1665-952X-eunam-17-50-53.pdf>
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-

2018. *RECIMUNDO: Revista Científica de La Investigación y El Conocimiento*, 5(2), 298–306. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7945999>
- Silvestre, I., & Huamán, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria* (San Marcos (ed.); 1st ed.). Editorial San Marcos.
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931–4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Suca, M. (2022). Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano. *ACADEMO Revista de Investigación En Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(1), 103–111. <https://doi.org/10.30545/academo.2023.ene-jun.9>
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2020). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Facultad de Ingeniería*, 03, 21. [http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2817/1/Métodos de recolección de datos para una investigación.pdf](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2817/1/Métodos%20de%20recolecci3n%20de%20datos%20para%20una%20investigaci3n.pdf)
- Turpo, F., & Mellado, E. (2023). Control de la Ejecución Presupuestal en el Sector Salud del Estado Peruano. *Revista Hechos Contables*, 2(2). <https://doi.org/10.52936/rhc.v2i2.172>
- UNOPS. (2020). *El papel fundamental del gasto público eficaz para lograr la agenda 2030*. 22 de Enero. <https://www.unops.org/es/news-and-stories/news/effective-public-spending-key-to-achieving-agenda-2030>
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis Descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental* (Primera). Editorial San Marcos.
- Vásquez, M. (2022). *Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021* [Tesis de maestría: Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95857/Vásquez_C M-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95857/Vásquez_C_M-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Velásquez, C., & Ortiz, M. (2023). Stimulative Contracts as a Technique of Administrative Intervention in Colombia. *Revista Derecho Del Estado*, 56, 305–333. <https://doi.org/10.18601/01229893.n56.11>
- Yactayo, E. (2019). ESSALUD budgetary execution in Peru as a management

instrument. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103–120.

<https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>

Zavalet, E. (2023). Corruption in the Public Administration and its impact on political, economic and social development, in the Peruvian context. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 14(1).

<https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Contratación del estado	El MEF (2019) lo define como las actividades que se desarrollan a partir de las entidades que pertenecen al estado en calidad de entidades contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades a partir del cumplimiento de la normativa establecida en el proceso	Se medirá con el uso de un cuestionario que estará de acuerdo a las dimensiones que integran la variable, para lo que se empleará la encuesta como técnica y un cuestionario como su instrumento que constará de 22 preguntas.	Proceso de actuaciones preparatorias	- Presentación de requerimiento - Estimación y establecimiento de valor - Designación del comité de selección	Ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Proceso de selección	- Convocatoria - Expediente de contratación	
			Proceso de ejecución contractual	- Recepción y conformidad - Vigencia del contrato - Modificaciones en el contrato - Nulidad del contrato	
Ejecución presupuestal	Según el MEF (2024), es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado.	La variable será medida a partir de sus dimensiones mediante la aplicación de un cuestionario que estará comprendido por 17 preguntas, que contarán con alternativas de escala de tipo Likert.	Certificación	- Disponibilidad de presupuesto - Previsión presupuestaria	Ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Compromiso	- Obligación de pago	
			Devengado Pago	- Aprobación de pago - Extinción de deuda	

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		Tipo: básico
¿Cuál es la influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?	Analizar la influencia de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024	Existe influencia significativa de las contrataciones del estado en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024	Variable independiente: contratación del estado:	Enfoque: cuantitativo
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Diseño: no experimental-transversal
1.- ¿Cuál es la influencia del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?	1.- Analizar la influencia del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024	1.-Existe influencia significativa del proceso de actuaciones preparatorias en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Proceso de actuaciones preparatorias Selección Ejecución contractual 	Nivel/alcance: explicativo
2.- ¿Cuál es la influencia del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?	2.- Analizar la influencia del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024	2.-Existe influencia significativa del proceso de selección en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024	Variable dependiente: ejecución presupuestal	Población: servidores de la gerencia regional de administración
3.- ¿Cuál es la influencia del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024?	3.- Analizar la influencia del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.	3.-Existe influencia significativa del proceso de ejecución contractual en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Certificación Compromiso Devengado Pago 	Muestra: 60 servidores públicos
				Técnica: encuesta
				Instrumento: cuestionario
				Procesamiento estadístico:
				Descriptivo: tablas y figuras de frecuencias y porcentajes.
				Inferencial: se empleará la prueba de regresión lineal

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

Estimado(a) servidor público, mediante el presente cuestionario se desea obtener información respecto al proceso de contrataciones que se realiza dentro de su área laboral, para lo cual le solicito su colaboración, respondiendo a todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y se mantendrá en reserva su identidad.

Instrucciones:

Marque con una (X) la alternativa que considere pertinente en cada caso, tomando en cuenta la escala valorativa:

Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)

Variable Proceso de contrataciones del estado					
Dimensión 1. Proceso de actuaciones preparatorias	1	2	3	4	5
1. La presentación de requerimientos que se realiza, responde a las necesidades reales del área usuaria					
2. Los requerimientos presentados al área contratante, cuentan con la caracterización funcional clara y precisa del bien o servicio demandado por el área usuaria					
3. La presentación de requerimientos por el área usuaria se realiza de manera oportuna					
4. Los requerimientos presentados por el área usuaria, justifican la finalidad pública del proceso					
5. La estimación y establecimiento del valor del requerimiento de contratación se establece acorde el presupuesto disponible					
6. Dentro de los requerimientos presentados, se establecen los valores estimados o referenciados frente a los bienes o servicios demandados					
7. Los valores referenciales que se establecen en los requerimientos cuentan con el rango de antigüedad establecido según la normativa correspondiente					
8. La designación del comité de selección, es realizada de manera adecuada y conforme a lo que exige la base legal correspondiente					
9. Se notifica de manera oportuna a los miembros designados para formar parte del comité de selección					
10. El comité de selección cuenta con la participación de especialistas o expertos ajenos a la entidad					
Dimensión 1. Proceso de selección	1	2	3	4	5
11. Las convocatorias de contratación que se emana a partir de las necesidades del área usuaria, cuentan con la aprobación de las bases, contenidos mínimos e información contenida					

12. Las convocatorias presentan de manera clara y específica los requisitos de calificación (capacidad legal, técnica y experiencia).					
13. Las convocatorias realizadas para el abastecimiento del área usuaria, presentaron expedientes de contratación aprobados					
14. Los expedientes de contratación, cuentan con toda la documentación que respalde la ejecución adecuada del proceso de contratación					
15. La aprobación de los expedientes de contratación se realizan de manera adecuada					
Dimensión 3. Proceso de ejecución contractual	1	2	3	4	5
16. La recepción de los proveedores de bienes o servicios se realizan de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos					
17. La recepción de los proveedores, se realiza exclusivamente a aquellos que se encuentran registrados dentro del Registro Nacional de Proveedores					
18. Se otorga la conformidad del expediente de postulación exclusivamente cuando el proveedor cumple con las bases de la convocatoria					
19. La vigencia del contrato se mantiene hasta la conformidad de la recepción y la efectuación del pago					
20. La modificación de los contratos se realizan en interés de alcanzar la finalidad del contrato					
21. La nulidad de un contrato se ejecuta por la transgresión del principio de presunción de veracidad					
22. La declaración de nulidad de procesos de contratación a favor del área usuaria son realizados antes de alcanzar el perfeccionamiento contractual					

VARIABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Dimensión: certificación	1	2	3	4	5
1. La certificación del gasto se realiza de acuerdo al presupuesto disponible de la entidad					
2. La certificación o celebración de convenios son realizados de acuerdo a la normativa vigente para el proceso					
3. La previsión presupuestaria se realiza de manera efectiva y bajo la documentación correspondiente					
4. Antes de ejecutar la certificación, se realiza la estimación del presupuesto para la atención de las necesidades futuras de acuerdo al grado de urgencia					
Dimensión 2: Compromiso	1	2	3	4	5
5. Los compromisos de pago adquiridos por el área, superan los valores establecidos en el Certificado de Crédito Presupuestario					
6. El registro de los compromisos presupuestarios realizados por el área usuaria, garantizan que el presupuesto no sea desviado hacia otro fin					
7. El compromiso de gastos se efectúa de acuerdo a la determinación anualizada del valor según la naturaleza del contrato					
8. La afectación del compromiso presupuestal se afecta de acuerdo a la cadena de gasto correspondiente					
Dimensión 3: Devengado	1	2	3	4	5
9. El devengado se realiza una vez se haya emitido la conformidad por el área usuaria					
10. Los gastos devengados son registrados de manera adecuada en los sistemas contables del área usuaria o entidad					
11. El reconocimiento del gasto o devengado se realiza en el momento correspondiente					
12. Las transacciones devengadas presentan la documentación que respalda la transparencia del acto					
13. Para el registro presupuestal del devengado, se realiza de la verificación del ingreso de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras					
Dimensión 4: Pago	1	2	3	4	5
14. Se realizan los pagos forma oportuna por concepto de los bienes o servicios recibidos por el área usuaria					
15. Se cumple con los tiempos establecidos por normativa para efectuar el pago del devengado					
16. La ejecución del pago del devengado, se realiza una vez realizada la verificación de los fondos disponibles y recibida la autorización correspondiente					
17. Todo pago realizado es debitado en forma automática de los saldos presupuestales					

Anexo 3. Evaluación de juicio de expertos

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: PALOMINO FLORES HENRY

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

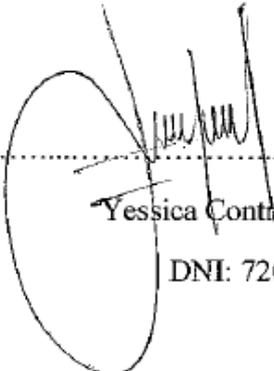
El título del proyecto de investigación es: **Proceso de contratación del estado y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Yessica Contreras Alarcón
DNI: 72098519

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	HENRY PALOMINO FLORES
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	ABASTECIMIENTO Y GESTION PUBLICA
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
DNI:	42662255
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir el proceso de contrataciones de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Proceso de actuaciones preparatorias, Proceso de selección, Proceso de ejecución contractual
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 22 a 66 puntos) Adecuado (de 67- a 110 puntos)
Cantidad de ítems:	22
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Proceso de contratación del estado

Definición de la variable:

Son las actividades que se desarrollan a partir de las entidades que pertenecen al estado en calidad de entidades contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades a partir del cumplimiento de la normativa establecida en el proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Dimensión 1: Proceso de actuaciones preparatorias

Definición de la dimensión:

Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de requerimiento	1. La presentación de requerimientos que se realiza, responde a las necesidades reales del área usuaria	4	4	4	
	2. Los requerimientos presentados al área contratante, cuentan con la caracterización funcional clara y precisa del bien o servicio demandado por el área usuaria	4	4	4	
	3. La presentación de requerimientos por el área usuaria se realiza de manera oportuna	4	4	4	
	4. Los requerimientos presentados por el área usuaria, justifican la finalidad pública del proceso	4	4	4	
Estimación y establecimiento de valor	5. La estimación y establecimiento del valor del requerimiento de contratación se establece acorde el presupuesto disponible	4	4	4	
	6. Dentro de los requerimientos presentados, se establecen los valores estimados o referenciados frente a los bienes o servicios demandados	4	4	4	
	7. Los valores referenciales que se establecen en los requerimientos cuentan con el rango de antigüedad establecido según la normativa correspondiente	4	4	4	
Designación del comité de selección	8. La designación del comité de selección, es realizada de manera adecuada y conforme a lo que exige la base legal correspondiente	4	4	4	
	9. Se notifica de manera oportuna a los miembros designados para formar parte del comité de selección	4	4	4	
	10. El comité de selección cuenta con la participación de especialistas o expertos ajenos a la entidad	4	4	4	

Dimensión 2: Proceso de selección

Definición de la dimensión:

Es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Convocatoria	11. Las convocatorias de contratación que se emana a partir de las necesidades del área usuaria, cuentan con la aprobación de las bases, contenidos mínimos e información contenida	4	4	4	
	12. Las convocatorias presentan de manera clara y específica los requisitos de calificación (capacidad legal, técnica y experiencia)	4	2	4	
	13. Las convocatorias realizadas para el abastecimiento del área usuaria, presentaron expedientes de contratación aprobados	4	4	4	
Expediente de contratación	14. Los expedientes de contratación, cuentan con toda la documentación que respalde la ejecución adecuada del proceso de contratación	2	2	4	
	15. La aprobación de los expedientes de contratación se realizan de manera adecuada	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución contractual

Definición de la dimensión:

Es la fase final de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado. El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	16. La recepción de los proveedores de bienes o servicios se realizan de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos	4	4	4	
	17. La recepción de los proveedores, se realiza exclusivamente a aquellos que se encuentran registrados dentro del Registro Nacional de Proveedores	4	4	4	
Vigencia del contrato	18. Se otorga la conformidad del expediente de postulación exclusivamente cuando el proveedor cumple con las bases de la convocatoria	4	4	4	
	19. La vigencia del contrato se mantiene hasta la conformidad de la recepción y la efectucción del pago	4	4	4	
Modificaciones en el contrato	20. La modificación de los contratos se realizan en interés de alcanzar la finalidad del contrato	4	4	4	
Nulidad del contrato	21. La nulidad de un contrato se ejecuta por la transgresión del principio de presunción de veracidad	4	4	4	
	22. La declaración de nulidad de procesos de contratación a favor del área usuaria son realizados antes de alcanzar el perfeccionamiento contractual	4	4	4	

Pd. el presente formato debe tomar en cuenta

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Presentación de la escala del instrumento para la variable: Ejecución presupuestal

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la ejecución presupuestal
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Certificación, compromiso, Devengado, Pago.
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 17 a 51 puntos) Adecuado (de 52- a 85 puntos)
Cantidad de ítems:	17
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 2: Ejecución presupuestal

Definición de la variable:

Es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Dimensión 1: Certificación

Definición de la dimensión:

Es un procedimiento administrativo mediante el cual se verifica la existencia de recursos financieros suficientes para autorizar un gasto específico dentro del presupuesto de una entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad de presupuesto	1. La certificación del gasto se realiza de acuerdo al presupuesto disponible de la entidad	4	4	4	
	2. La certificación o celebración de convenios son realizados de acuerdo a la normativa vigente para el proceso	4	4	4	
Previsión presupuestaria	3. La previsión presupuestaria se realiza de manera efectiva y bajo la documentación correspondiente	4	4	4	
	4. Antes de ejecutar la certificación, se realiza la estimación del presupuesto para la atención de las necesidades futuras de acuerdo al grado de urgencia	4	4	4	

Dimensión 2: Compromiso

Definición de la dimensión:

El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligación de pago	5. Los compromisos de pago adquiridos por el área, superan los valores establecidos en el Certificado de Crédito Presupuestario	4	4	4	
	6. El registro de los compromisos presupuestarios realizados por el área usuaria, garantizan que el presupuesto no sea desviado hacia otro fin	4	4	4	
	7. El compromiso de gastos se efectúa de acuerdo a la determinación anualizada del valor según la naturaleza del contrato	4	4	4	
	8. La afectación del compromiso presupuestal se afecta de acuerdo a la cadena de gasto correspondiente	4	4	4	

Dimensión 3: Devengado

Definición de la dimensión:

Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de pago	9. El devengado se realiza una vez se haya emitido la conformidad por el área usuaria	4	4	4	
	10. Los gastos devengados son registrados de manera adecuada en los sistemas contables del área usuaria o entidad	4	4	4	
	11. El reconocimiento del gasto o devengado se realiza en el momento correspondiente	4	4	4	
	12. Las transacciones devengadas presentan la documentación que respalda la transparencia del acto	4	4	4	
	13. Para el registro presupuestal del devengado, se realiza de la verificación del ingreso de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras	4	4	4	

Dimensión 4: Pago

Definición de la dimensión:

Es la transacción que realiza el nivel central (Unidad en línea con el sistema SIIF) para ordenar el pago a un beneficiario final, la cual se asocia en forma directa a la cadena presupuestal y aplica tanto para recursos con situación o sin situación de fondos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Extinción de deuda	14. Se realizan los pagos forma oportuna por concepto de los bienes o servicios recibidos por el área usuaria	4	4	4	
	15. Se cumple con los tiempos establecidos por normativa para efectuar el pago del devengado	4	4	4	
	16. La ejecución del pago del devengado, se realiza una vez realizada la verificación de los fondos disponibles y recibida la autorización correspondiente	4	4	4	
	17. Todo pago realizado es debitado en forma automática de los saldos presupuestales	4	4	4	

Pd. el presente formato debe tomar en cuenta

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 **expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 **expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	INGENIERO AGROINDUSTRIAL Fecha de diploma: 20/07/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Fecha de diploma: 27/10/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL Fecha de diploma: 07/11/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/07/2015 Fecha egreso: 25/08/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Fecha de diploma: 16/05/22 Modalidad de estudios: A DISTANCIA Fecha matrícula: 09/10/2013	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad Fecha de diploma: 10/07/2023 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 06/04/2020 Fecha egreso: 03/02/2023	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	ABOGADO Fecha de diploma: 10/07/23 Modalidad de estudios: A DISTANCIA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
PALOMINO FLORES, HENRY DNI 42662255	TÍTULO DE INGENIERO CIVIL Fecha de Diploma: 15/04/2016 <i>TIPO:</i> • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución que declara Nulo el Registro: 09/04/2019	UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO <i>VENEZUELA</i>

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: DÉYSI JHOVANA PINTO HUILLCA

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

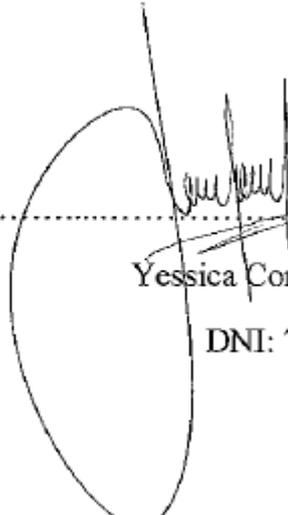
El título del proyecto de investigación es: **Proceso de contratación del estado y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

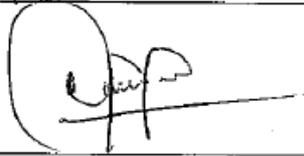
Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Yessica Contreras Alarcón
DNI: 72098519

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	DEYSI JOVANA PINO HUILLCA
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	ABASTECIMIENTO Y GESTION PUBLICA
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
DNI:	46870160
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir el proceso de contrataciones de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Proceso de actuaciones preparatorias, Proceso de selección, Proceso de ejecución contractual
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 22 a 66 puntos) Adecuado (de 67- a 110 puntos)
Cantidad de ítems:	22
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Proceso de contratación del estado

Definición de la variable:

Son las actividades que se desarrollan a partir de las entidades que pertenecen al estado en calidad de entidades contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades a partir del cumplimiento de la normativa establecida en el proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Dimensión 1: Proceso de actuaciones preparatorias

Definición de la dimensión:

Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de requerimiento	1. La presentación de requerimientos que se realiza, responde a las necesidades reales del área usuaria	4	4	4	
	2. Los requerimientos presentados al área contratante, cuentan con la caracterización funcional clara y precisa del bien o servicio demandado por el área usuaria	4	4	4	
	3. La presentación de requerimientos por el área usuaria se realiza de manera oportuna	4	4	4	
	4. Los requerimientos presentados por el área usuaria, justifican la finalidad pública del proceso	4	4	4	
Estimación y establecimiento de valor	5. La estimación y establecimiento del valor del requerimiento de contratación se establece acorde al presupuesto disponible	4	4	4	
	6. Dentro de los requerimientos presentados, se establecen los valores estimados o referenciados frente a los bienes o servicios demandados	4	4	4	
	7. Los valores referenciales que se establecen en los requerimientos cuentan con el rango de antigüedad establecido según la normativa correspondiente	4	4	4	
Designación del comité de selección	8. La designación del comité de selección, es realizada de manera adecuada y conforme a lo que exige la base legal correspondiente	4	4	4	

Dimensión 2: Proceso de selección

Definición de la dimensión:

Es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Convocatoria	11. Las convocatorias de contratación que se emana a partir de las necesidades del área usuaria, cuentan con la aprobación de las bases, contenidos mínimos e información contenida	4	4	4	
	12. Las convocatorias presentan de manera clara y específica los requisitos de calificación (capacidad legal, técnica y experiencia).	4	4	4	
	13. Las convocatorias realizadas para el abastecimiento del área usuaria, presentaron expedientes de contratación aprobados	4	4	4	
Expediente de contratación	14. Los expedientes de contratación, cuentan con toda la documentación que respalde la ejecución adecuada del proceso de contratación	4	4	4	
	15. La aprobación de los expedientes de contratación se realizan de manera adecuada	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución contractual

Definición de la dimensión:

Es la fase final de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado. El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	16. La recepción de los proveedores de bienes o servicios se realizan de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos	4	4	3	
	17. La recepción de los proveedores, se realiza exclusivamente a aquellos que se encuentran registrados dentro del Registro Nacional de Proveedores	4	4	4	
Vigencia del contrato	18. Se otorga la conformidad del expediente de postulación exclusivamente cuando el proveedor cumple con las bases de la convocatoria	4	4	4	
	19. La vigencia del contrato se mantiene hasta la conformidad de la recepción y la efectucción del pago	4	4	4	
Modificaciones en el contrato	20. La modificación de los contratos se realizan en interés de alcanzar la finalidad del contrato	4	4	4	
Nulidad del contrato	21. La nulidad de un contrato se ejecuta por la transgresión del principio de presunción de veracidad	4	4	3	
	22. La declaración de nulidad de procesos de contratación a favor del área usuaria son realizados antes de alcanzar el perfeccionamiento contractual	4	4	4	

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Presentación de la escala del instrumento para la variable: Ejecución presupuestal

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la ejecución presupuestal
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Certificación, compromiso, Devengado, Pago.
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 17 a 51 puntos) Adecuado (de 52- a 85 puntos)
Cantidad de ítems:	17
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 2: Ejecución presupuestal

Definición de la variable:

Es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Dimensión 1: Certificación

Definición de la dimensión:

Es un procedimiento administrativo mediante el cual se verifica la existencia de recursos financieros suficientes para autorizar un gasto específico dentro del presupuesto de una entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad de presupuesto	1. La certificación del gasto se realiza de acuerdo al presupuesto disponible de la entidad	4	4	4	
	2. La certificación o celebración de convenios son realizados de acuerdo a la normativa vigente para el proceso	4	4	4	
Previsión presupuestaria	3. La previsión presupuestaria se realiza de manera efectiva y bajo la documentación correspondiente	4	4	4	
	4. Antes de ejecutar la certificación, se realiza la estimación del presupuesto para la atención de las necesidades futuras de acuerdo al grado de urgencia	4	4	4	

Dimensión 2: Compromiso

Definición de la dimensión:

El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligación de pago	5. Los compromisos de pago adquiridos por el área, superan los valores establecidos en el Certificado de Crédito Presupuestario	4	4	4	
	6. El registro de los compromisos presupuestarios realizados por el área usuaria, garantizan que el presupuesto no sea desviado hacia otro fin	4	4	4	
	7. El compromiso de gastos se efectúa de acuerdo a la determinación anualizada del valor según la naturaleza del contrato	4	4	4	
	8. La afectación del compromiso presupuestal se afecta de acuerdo a la cadena de gasto correspondiente	4	4	4	

Dimensión 3: Devengado

Definición de la dimensión:

Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de pago	9. El devengado se realiza una vez se haya emitido la conformidad por el área usuaria	4	4	4	
	10. Los gastos devengados son registrados de manera adecuada en los sistemas contables del área usuaria o entidad	4	4	4	
	11. El reconocimiento del gasto o devengado se realiza en el momento correspondiente	4	4	4	
	12. Las transacciones devengadas presentan la documentación que respalda la transparencia del acto	4	4	4	
	13. Para el registro presupuestal del devengado, se realiza de la verificación del ingreso de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras	4	4	4	

Dimensión 4: Pago

Definición de la dimensión:

Es la transacción que realiza el nivel central (Unidad en línea con el sistema SIIF) para ordenar el pago a un beneficiario final, la cual se asocia en forma directa a la cadena presupuestal y aplica tanto para recursos con situación o sin situación de fondos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Extinción de deuda	14. Se realizan los pagos forma oportuna por concepto de los bienes o servicios recibidos por el área usuaria	4	4	4	
	15. Se cumple con los tiempos establecidos por normativa para efectuar el pago del devengado	4	4	4	
	16. La ejecución del pago del devengado, se realiza una vez realizada la verificación de los fondos disponibles y recibida la autorización correspondiente	4	4	4	
	17. Todo pago realizado es debitado en forma automática de los saldos presupuestales	4	4	4	

Pd. el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos) Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PINTO HUILLCA, DEYSI JHOVANA DNI 46870160	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 02/04/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>PERU</i>
PINTO HUILLCA, DEYSI JHOVANA DNI 46870160	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 29/11/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>PERU</i>
PINTO HUILLCA, DEYSI JHOVANA DNI 46870160	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Fecha de diploma: 10/07/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES <i>PERU</i>
PINTO HUILLCA, DEYSI JHOVANA DNI 46870160	INGENIERA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Fecha de diploma: 12/01/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES <i>PERU</i>
PINTO HUILLCA, DEYSI JHOVANA DNI 46870160	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 27/02/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/07/2014 Fecha egreso: 30/08/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor: SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

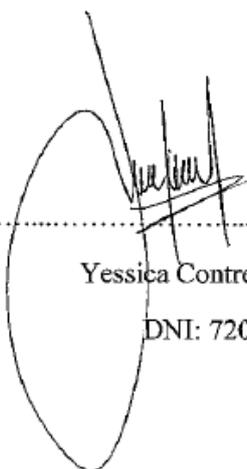
El título del proyecto de investigación es: **Proceso de contratación del estado y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la región Apurímac, 2024**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

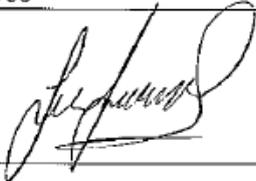
Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Yessica Contreras Alarcón
DNI: 72098519

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	ABASTECIMIENTO Y GESTION PUBLICA
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
DNI:	41022766
Firma del experto:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir el proceso de contrataciones de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Proceso de actuaciones preparatorias, Proceso de selección, Proceso de ejecución contractual
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 22 a 66 puntos) Adecuado (de 67- a 110 puntos)
Cantidad de ítems:	22
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Proceso de contratación del estado

Definición de la variable:

Son las actividades que se desarrollan a partir de las entidades que pertenecen al estado en calidad de entidades contratantes, con la finalidad de abastecer a la administración pública de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades a partir del cumplimiento de la normativa establecida en el proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Dimensión 1: Proceso de actuaciones preparatorias

Definición de la dimensión:

Es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de requerimiento	1. La presentación de requerimientos que se realiza, responde a las necesidades reales del área usuaria	4	4	4	
	2. Los requerimientos presentados al área contratante, cuentan con la caracterización funcional clara y precisa del bien o servicio demandado por el área usuaria	4	4	4	
	3. La presentación de requerimientos por el área usuaria se realiza de manera oportuna	4	4	4	
	4. Los requerimientos presentados por el área usuaria, justifican la finalidad pública del proceso	4	4	4	
Estimación y establecimiento de valor	5. La estimación y establecimiento del valor del requerimiento de contratación se establece acorde el presupuesto disponible	4	4	4	
	6. Dentro de los requerimientos presentados, se establecen los valores estimados o referenciados frente a los bienes o servicios demandados	4	4	4	
	7. Los valores referenciales que se establecen en los requerimientos cuentan con el rango de antigüedad establecido según la normativa correspondiente	4	4	4	
Designación del comité de selección	8. La designación del comité de selección, es realizada de manera adecuada y conforme a lo que exige la base legal correspondiente	4	4	4	

Dimensión 2: Proceso de selección

Definición de la dimensión:

Es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Convocatoria	11. Las convocatorias de contratación que se emana a partir de las necesidades del área usuaria, cuentan con la aprobación de las bases, contenidos mínimos e información contenida	4	4	4	
	12. Las convocatorias presentan de manera clara y específica los requisitos de calificación (capacidad legal, técnica y experiencia).	4	4	4	
	13. Las convocatorias realizadas para el abastecimiento del área usuaria, presentaron expedientes de contratación aprobados	4	4	4	
Expediente de contratación	14. Los expedientes de contratación, cuentan con toda la documentación que respalde la ejecución adecuada del proceso de contratación	4	4	4	
	15. La aprobación de los expedientes de contratación se realizan de manera adecuada	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución contractual

Definición de la dimensión:

Es la fase final de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado. El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	16. La recepción de los proveedores de bienes o servicios se realizan de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos	4	4	3	
	17. La recepción de los proveedores, se realiza exclusivamente a aquellos que se encuentran registrados dentro del Registro Nacional de Proveedores	4	4	4	
Vigencia del contrato	18. Se otorga la conformidad del expediente de postulación exclusivamente cuando el proveedor cumple con las bases de la convocatoria	4	4	4	
	19. La vigencia del contrato se mantiene hasta la conformidad de la recepción y la efectucción del pago	4	4	4	
Modificaciones en el contrato	20. La modificación de los contratos se realizan en interés de alcanzar la finalidad del contrato	4	4	4	
Nulidad del contrato	21. La nulidad de un contrato se ejecuta por la transgresión del principio de presunción de veracidad	4	4	3	
	22. La declaración de nulidad de procesos de contratación a favor del área usuaria son realizados antes de alcanzar el perfeccionamiento contractual	4	4	4	

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

1. Presentación de la escala del instrumento para la variable: Ejecución presupuestal

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la ejecución presupuestal
Autor (a):	Contreras Alarcón Yéssica
Objetivo:	Medir la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Administración de la Región Apurímac
Administración:	Directa
Año:	2024
Ámbito de aplicación:	Sector público
Dimensiones:	Certificación, compromiso, Devengado, Pago.
Confiabilidad:	>0,700
Escala:	Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Niveles o rango:	Inadecuado (de 17 a 51 puntos) Adecuado (de 52- a 85 puntos)
Cantidad de ítems:	17
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el: **Cuestionario para medir el proceso de contratación del estado** elaborado por **Contreras Alarcón Yéssica** en el año 2024, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 2: Ejecución presupuestal

Definición de la variable:

Es el proceso de ejecución y gestión de los recursos financieros asignados e implica gastar y generar ingresos de acuerdo con las partidas presupuestarias y los límites establecidos en un presupuesto aprobado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Dimensión 1: Certificación

Definición de la dimensión:

Es un procedimiento administrativo mediante el cual se verifica la existencia de recursos financieros suficientes para autorizar un gasto específico dentro del presupuesto de una entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad de presupuesto	1. La certificación del gasto se realiza de acuerdo al presupuesto disponible de la entidad	4	4	4	
	2. La certificación o celebración de convenios son realizados de acuerdo a la normativa vigente para el proceso	4	4	4	
Previsión presupuestaria	3. La previsión presupuestaria se realiza de manera efectiva y bajo la documentación correspondiente	4	4	4	
	4. Antes de ejecutar la certificación, se realiza la estimación del presupuesto para la atención de las necesidades futuras de acuerdo al grado de urgencia	4	4	4	

Dimensión 2: Compromiso

Definición de la dimensión:

El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligación de pago	5. Los compromisos de pago adquiridos por el área, superan los valores establecidos en el Certificado de Crédito Presupuestario	4	4	4	
	6. El registro de los compromisos presupuestarios realizados por el área usuaria, garantizan que el presupuesto no sea desviado hacia otro fin	4	4	4	
	7. El compromiso de gastos se efectúa de acuerdo a la determinación anualizada del valor según la naturaleza del contrato	4	4	4	
	8. La afectación del compromiso presupuestal se afecta de acuerdo a la cadena de gasto correspondiente	4	4	4	

Dimensión 3: Devengado

Definición de la dimensión:

Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Aprobación de pago	9. El devengado se realiza una vez se haya emitido la conformidad por el área usuaria	4	4	4	
	10. Los gastos devengados son registrados de manera adecuada en los sistemas contables del área usuaria o entidad	4	4	4	
	11. El reconocimiento del gasto o devengado se realiza en el momento correspondiente	4	4	4	
	12. Las transacciones devengadas presentan la documentación que respalda la transparencia del acto	4	4	4	
	13. Para el registro presupuestal del devengado, se realiza de la verificación del ingreso de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras	4	4	4	

}

Dimensión 4: Pago

Definición de la dimensión:

Es la transacción que realiza el nivel central (Unidad en línea con el sistema SIIF) para ordenar el pago a un beneficiario final, la cual se asocia en forma directa a la cadena presupuestal y aplica tanto para recursos con situación o sin situación de fondos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Extinción de deuda	14. Se realizan los pagos forma oportuna por concepto de los bienes o servicios recibidos por el área usuaria	4	4	4	
	15. Se cumple con los tiempos establecidos por normativa para efectuar el pago del devengado	4	4	4	
	16. La ejecución del pago del devengado, se realiza una vez realizada la verificación de los fondos disponibles y recibida la autorización correspondiente	4	4	4	
	17. Todo pago realizado es debitado en forma automática de los saldos presupuestales	4	4	4	

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Graduado	Grado o Título	Institución
SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG DNI 41022766	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 24/08/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>PERU</i>
SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG DNI 41022766	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 04/11/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC <i>PERU</i>
SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG DNI 41022766	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 17/10/22 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 28/01/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>
SAAVEDRA VERGARA, JUAN GREG DNI 41022766	Bachiller en Derecho Fecha de diploma: 17/03/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/04/2016 Fecha egreso: 12/01/2022	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>

Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna

Para la variable contrataciones del estado

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.805	22

Para la variable ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	30	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.798	17

Anexo 6. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección Regional de Administración



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 241 -2024-GRAP/07/D.R. ADM

Señor:

Lic. Yessica Contreras Alarcón

Correo: ycontrerasalarcon@gmail.com

ASUNTO : Se autoriza.

REF : A) Documento s/n (Reg. N° 15031).

FECHA : Abancay, 17 junio del 2024.

Es grato dirigirme a su representada, para expresarle un cordial saludo, y en atención al documento de referencia A), en ese sentido se **AUTORIZA** para que realice su investigación y obtener la información necesaria para poder desarrollar su investigación cuyo título se menciona a continuación: **"INFLUENCIA DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN APURÍMAC, 2024"**.

Sin otro particular es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dr. Henry Palomino Flores
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Anexo 7: evidencias fotográficas

